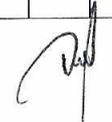


FORMATO N° 2 INFORME DEFINITIVO AUDITORIA ESPECIAL CONTRALORIA DEPARTAMENTAL - 2017 ENTIDAD : HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE - ESE RESPONSABLE : INES BERNARDA LOAIZA GUERRA NIT : 890.706.833-9 PERIODO INFORMADO : EVALUACION AÑOS 2017 FECHA SUSCRIPCIÓN : 29 de Noviembre de 2018				FORMATO N° 2 PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA 2017 CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA								FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PLAN 29-Nov-18 FECHA DE INFORME DE AVANCE DEL PLAN 31-Dec-18		EFFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN SI NO		EVALUACIÓN CONTROL INTERNO-ACCIONES CON CORTE A 31/12/2018				
N° Ordenación Hallazgo	Código del Hallazgo	Descripción y/o Hallazgos	Causa del hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción de Mejora	Responsable	Descripción de las Metas	Denominación Unidad de Medida de las Metas	A	Fecha de Inicio de las metas	Fecha de Terminación de las Metas	B	Avance físico de ejecución de las metas	% de Avance Físico de Ejecución de la meta	Puntaje Logrado por la meta		Puntaje logrado por las metas vencidas	Puntaje atribuido a las metas vencidas	Efectividad de la acción	SI
									Dimensión de las Metas			Plazo en semanas de las Metas								

2.1 EVALUACION RENDICIÓN DE LA CUENTA ANUAL																					
1 HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA N° 01																					
1.1	1801002	Formato F02-CDT-MOVIMIENTO DE EFECTIVO: las partidas conciliatorias entre contabilidad y tesorería no fueron registradas ni rendidas en el formato F02	"... El Hospital... Efectivamente rindió la información correspondiente a los fondos de inversión a través del aplicativo SIA en el formato F20_2-AGR...; sin embargo acepta diferencias por valor de \$28,077,804,00 ... partidas que fueron conciliadas por tesorería y contabilidad, pero no fueron registradas ni rendidas en el formato F02"	"Las diferencias arrojadas genera incertidumbre en los estados financieros del Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E. Nivel de Complejidad Especial."	Estudiar los instructivos y/o tutoriales y solicitar instrucciones al organismo de control para presentación de la información 2018.	Reportar en el aplicativo SIA Observa información que corresponde a la registrada en los estados financieros.	PU Tesorero Pagador	Acta de Revisión y consulta ante el organismo de control	Informe	1	01-Dec-18	31-Dec-18	4	1	100	4	4	4	X		Según lo informado por el responsable del área de Tesorería-Pagadoría, fue consultado en la Contraloría Departamental de manera personal el instructivo para Ingreso de partidas conciliatorias a lo cual comunicaron que NO existe y una vez verificado el formato F02 CDT MOVIMIENTO DE EFECTIVO no se encuentra campo alguno para registrar las partidas conciliatorias dado que NO debe presentarse diferencia entre el extracto bancario y saldo en libros, por tal razón atendiendo los conceptos Nos. 2016200016641 y 2017200062471 emitidos por La Contaduría General de la Nación en Junio 20 de 2016 y septiembre 26 de 2017 respectivamente, se reconocieron dichas partidas registrando crédito 29058001 OTROS PASIVOS - RECAUDOS POR CLASIFICAR y los descuentos no identificados a la cuenta No. 14704801 OTROS DEUDORES - DESCUENTOS NO AUTORIZADOS, con el fin de que el saldo contable a reportar en los Estados Financieros sea el reflejado en los extractos bancarios.
					Realizar las conciliaciones de saldos de efectivo entre los módulos de tesorería y módulo contable		PU. Tesorero Pagador y PU Contador	Actas de conciliación de Documento		12	01-Jan-19	31-Dec-19	52		0	0	0	0		Esta acción se suscribió a partir del 01 de Enero de 2019, por lo tanto no aplica al periodo evaluado; se tendrá en cuenta para la evaluación con corte a 31/06/2019.	
					Validar la información a reportar en el aplicativo SIA Observa en el formulario F02 y los estados financieros.		PU. Tesorero Pagador y PU Contador.	Formulario F02 con saldos iguales	Documento	1	15-Jan-19	15-Feb-19	4		0	0	0	0		Esta acción se suscribió a partir del 01 de Enero de 2019, por lo tanto no aplica al periodo evaluado; se tendrá en cuenta para la evaluación con corte a 31/06/2019.	
1.2	1801002	Formato F21- CDT "LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS", Diferencias en la información reportada en el Aplicativo SIA (formato F21), frente a la información contable rendida en el Aplicativo CHIP.	"... que la entidad admite un error involuntario en las sumas y en el reporte de la totalidad las cifras por parte de la oficina jurídica en el formato F21... Es de notar que a pesar de que existen los actos de conciliación de la información entre las diferentes áreas, estas no se cumplen, toda vez que las cifras conciliadas no son registradas en la contabilidad del hospital"	"... generan incertidumbre en la situación financiera real de esta entidad social del estado".	Realizar conciliación entre el área de contabilidad y Oficina Jurídica, teniendo como base el listado de procesos, valores y estado de cada uno de ellos reportados por el área jurídica.	Garantizar que la Información reportada en las plataformas del SIA y CHIP sea consistente, para obtener una información financiera razonable.	Jefe de Oficina Jurídica y PU Contador	Acta trimestral, firmada por los responsables de la Oficina Jurídica y Contabilidad.	Documento	4	01-Jan-19	31-Dec-19	52		0	0	0	0		Esta acción se suscribió a partir del 01 de Enero de 2019, por lo tanto no aplica al periodo evaluado; se tendrá en cuenta para la evaluación con corte a 31/06/2019.	
					Verificar el diligenciamiento del formato SIA y CHIP		Jefe de Oficina Jurídica y PU Contador	Formulario F21 con saldos iguales	Formato	1	15-Jan-19	15-Feb-19	4		0	0	0	0		Esta acción se suscribió a partir del 01 de Enero de 2019, por lo tanto no aplica al periodo evaluado; se tendrá en cuenta para la evaluación con corte a 31/06/2019.	
1.3	1801002	Formato F06- CDT "PRESUPUESTO DE INGRESOS Y FOGA-CDT "PRESUPUESTO DE GASTOS" " En los formatos F06 y FOGA rindió erróneamente la información presupuestal en el Aplicativo SIA, toda vez que en estos formatos no se reportó el presupuesto aprobado y liquidado de la vigencia 2017.	"... rindió erróneamente la información presupuestal en el aplicativo SIA, formulario F06, toda vez que en este formato se debe registrar el presupuesto aprobado y liquidado de la vigencia anterior más no el de la vigencia en el cual rinde la información, es decir, en el formato 20 1702_F06, debió reportar la información de presupuesto de la vigencia 2016 y en el formato 201801_F06, debió reportar la información de presupuesto de la vigencia 2017, situación que no sucedió, donde la misma entidad confirma lo expresado por este órgano de control en la respuesta a la Controversia Especial".	"... genera incertidumbre en la razonabilidad de los estados financieros y de las ejecuciones presupuestales de ingresos del Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E. Nivel de Complejidad Especial".	Estudiar los instructivos y/o tutoriales para reportar la información presupuestal, aclarando dudas con el organismo de control	Presentar los informes legales de conformidad con las normas y las herramientas definidas por el organismo de control	PU Presupuesto	Informe de socialización y consultas	Informe	1	01-Dec-18	31-Dec-18	4	1	100	4	4	4	X	Se observa acta de reunión en la cual se observa que el área de presupuesto se reunió en el mes de Diciembre de 2018 con el Ingeniero Harold Penagos, funcionario de la Contraloría Departamental del Tolima, el cual dio las instrucciones al área de presupuesto para realizar las correcciones en el aplicativo SIA. de acuerdo al manual que se encuentra publicado en la página oficina de la contraloría dptal, adicionalmente aclaro los plazos en los cuales se habilita la plataforma para rendir la información.	
					Solicitar instrucciones al organismo de control para realizar las correcciones en el aplicativo SIA, de la información 2016 y 2017.		PU Presupuesto	Informe de consultas y correcciones realizadas	Informe	1	01-Dec-18	31-Jan-19	9	1	100	9	0	0	X		
					Validar la información a reportar en el aplicativo SIA Observa en el formulario F06 y FOGA, con la ejecución presupuestal.		PU Presupuesto y Subgerente administrativo y financiero.	Formulario F06 y FOGA diligenciado	Documento	1	15-Jan-19	15-Feb-19	4		0	0	0	0		Esta acción se suscribió a partir del 01 de Enero de 2019, por lo tanto no aplica al periodo evaluado; se tendrá en cuenta para la evaluación con corte a 31/06/2019.	
2. Hallazgo administrativo N° 2																					
2.1	1802002	"EL DEFICIT PRESUPUESTAL del Hospital Federico Lleras Acosta, muestra que las obligaciones económicas se adquirieron con base en los ingresos reconocidos, mas no en el recaudo real como es el deber... la que arrojó como déficit presupuestal la suma de \$47.860 Millones de pesos al cierre de la vigencia 2017."	"De acuerdo a los esfuerzos administrativos y financieros que se realizaron en la vigencia 2017, con el fin de lograr el equilibrio presupuestal, la materialización del recaudo infortunadamente (sean las circunstancias del sector salud, y/o falta de oportunidad) ha afectado directamente la disponibilidad de recursos para el desarrollo del Ente Hospitalario, lo que arrojó como déficit presupuestal la suma de \$47.860 Millones de pesos al cierre de la vigencia 2017."	"... déficit presupuestal la suma de \$47.860 Millones de pesos al cierre de la vigencia 2017."	Depurar los pasivos con relación a las cuentas que no sean exigibles y liberar los saldos presupuestales de compromisos que no se vayan a ejecutar.	Reducir el déficit presupuestal del Hospital.	PU Contador PU Presupuesto	Informe mensual de avances	Documento	12	01-Jan-19	31-Dec-19	52		0	0	0	0		Esta acción se suscribió a partir del 01 de Enero de 2019, por lo tanto no aplica al periodo evaluado; se tendrá en cuenta para la evaluación con corte a 31/06/2019.	
					Realizar seguimiento a los CDP y RP sin comprometer y sin obligar respectivamente.		PU Presupuesto responsable de cada área	Reporte de CDP y RP	Informe mensual	12	01-Dec-18	30-Nov-19	52	1	8	4	0	0	X	Se evidencia soporte de los seguimientos realizados por correo electrónico, mensualmente se envía información a cada área para que verifiquen y soliciten la liberación de saldos correspondientes.	
					Exigir el cumplimiento de la aplicación del giro directo a la facturación del mes anterior, de acuerdo establecido en la normatividad vigente.		Jefe de oficina de gestión comercial y de cartera	Valor recaudado por giro directo fact. Radicada mes anterior / Valor proyectado recaudo giro directo.	porcentaje	100	01-Jan-19	31-Dec-19	52		0	0	0	0		Esta acción se suscribió a partir del 01 de Enero de 2019, por lo tanto no aplica al periodo evaluado; se tendrá en cuenta para la evaluación con corte a 31/06/2019.	

PM Contraloría Dptal



FORMATO N° 2
INFORME DEFINITIVO AUDITORIA ESPECIAL CONTRALORIA DEPARTAMENTAL - 2017
 ENTIDAD : HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE - ESE
 RESPONSABLE : INES BERNARDA LOAIZA GUERRA
 NIT : 890.706.833-9
 PERIODO INFORMADO : EVALUACION AÑOS 2017
 FECHA SUSCRIPCION : 29 de Noviembre de 2018

FORMATO N° 2
PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA 2017
 CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA



FECHA DE SUSCRIPCION DEL PLAN : 29-Nov-18
 FECHA DE INFORME DE AVANCE DEL PLAN : 31-Dec-18

N° consecutivo hallazgo	Codigo del hallazgo	Descripción y/o Hallazgos	Causa del hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción de Mejora	Objetivo	Responsable	Descripción de las Metas	Denominación Unidad de Medida de las Metas	A		B				EFFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN		EVALUACIÓN CONTROL INTERNO: ACCIONES CON CORTE A 31/12/2018		
										Dimensión de las Metas	Fecha de Inicio de las metas	Fecha de Terminación de las Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	% de Avance Físico de Ejecución de la meta	Puntaje Logrado por la meta	Puntaje logrado por las metas vencidas		Puntaje atribuido a las metas vencidas	SI
					Continuar aplicando el cobro coactivo, para lograr la recuperación de la cartera.		Jefe de oficina de gestión comercial y de cartera	Valores recaudado derivado del cobro coactivo / Valor de perseguidos.	porcentaje	80	01-Jan-19	31-Dec-19	52		0	0	0	0		Esta acción se suscribió a partir del 01 de Enero de 2019, por lo tanto no aplica al periodo evaluado; se tendrá en cuenta para la evaluación con corte a 31/06/2019.
					Presentar informe ejecutivo mensual de la ejecución presupuestal, al ordenador del gasto		PU Presupuesto	Informe de Análisis Ejecución Pptal mensual	Documento	12	01-Jan-19	01-Dec-19	48		0	0	0	0		Esta acción se suscribió a partir del 01 de Enero de 2019, por lo tanto no aplica al periodo evaluado; se tendrá en cuenta para la evaluación con corte a 31/06/2019.

[Handwritten signature]

FORMATO N° 2 INFORME DEFINITIVO AUDITORIA ESPECIAL CONTRALORIA DEPARTAMENTAL - 2017 ENTIDAD : HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE - ESE RESPONSABLE : INES BERNARDA LOAIZA GUERRA NIT : 890.706.833-9 PERIODO INFORMADO : EVALUACION AÑOS 2017 FECHA SUSCRIPCIÓN : 29 de Noviembre de 2018										FORMATO N° 2 PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA 2017 CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA										 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PLAN : 29-Nov-18 FECHA DE INFORME DE AVANCE DEL PLAN : 31-Dec-18				EVALUACIÓN CONTROL INTERNO: ACCIONES CON CORTE A 31/12/2018	
No. Clasificativo Hallazgo	Código del Hallazgo	Descripción y/o Hallazgos	Causa del hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción de Mejora	Objetivo	Responsable	Descripción de las Metas	Denominación Unidad de Medida de las Metas	A		B		Avance físico de ejecución de las metas	% de Avance Físico de Ejecución de la meta	Puntaje Logrado por la meta	Puntaje logrado por las metas vencidas	Puntaje atribuido a las metas vencidas	EFFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN		EVALUACIÓN CONTROL INTERNO: ACCIONES CON CORTE A 31/12/2018				
										Dimensión de las Metas	Fecha de iniciación de las metas	Fecha de Terminación de las Metas	Plazo en semanas de las Metas						SI	NO					
3. Hallazgo administrativo con alcance disciplinario y fiscal N° 3																									
3.1.	170100	"El Hospital ... Pagó el valor de (\$339.740.454) correspondiente a los intereses moratorios del Impuesto Predial Unificado, Sede la Limonar de las Vigencias 2014, 2015, 2016 y 2017, lo que ocasionó un presunto daño patrimonial... siendo condonados el 60% de los intereses, si el pago se efectuara antes del 31 de mayo de 2017 y que correspondieron a las vigencias 2014, 2015, 2016 Y 2017.	Presunto daño patrimonial a la Entidad por el pago de intereses moratorios generados en el no pago oportuno del Impuesto predial Unificado	Posible Detrimiento patrimonial	Solicitar a la Alcaldía de Ibagué se condone el Impuesto Predial Unificado con sus correspondientes intereses, y/o establecer acuerdos de pagos que permitan suspender la causación de intereses.	El Hospital Federico Lleras Acosta no sea sujeto de la obligación tributaria correspondiente al Impuesto predial unificado para el Municipio de Ibagué.	Oficina Jurídica	Solicitud presentada y/o acuerdo se pago.	Unidad	1	01-Jan-19	31-Dec-19	52	0	0	0	0				Esta acción se suscribió a partir del 01 de Enero de 2019, por lo tanto no aplica al periodo evaluado; se tendra en cuenta para la evaluación con corte a 31/06/2019.				
					Solicitar a la Alcaldía de Ibagué se exonere el Impuesto Predial Unificado para el hospital Federico Lleras Acosta ESE durante los próximos 10 años.		Oficina Jurídica	Solicitud Presentada	Unidad	1	01-Jan-19	31-Dec-19	52	0	0	0	0				Esta acción se suscribió a partir del 01 de Enero de 2019, por lo tanto no aplica al periodo evaluado; se tendra en cuenta para la evaluación con corte a 31/06/2019.				
4. Hallazgo Administrativo N°4																									
4.1	1801002	INVENTARIOS: Los inventarios registraron un saldo de \$2.632 millones de pesos, cifra que se verificó frente a la relación de inventarios de consumo, la cual presentó saldo de \$3.045 millones de pesos, evidenciándose que la cuenta inventarios se	Se evidencio en el trabajo de campo y en los procedimientos de control fiscal, que no se dio una conciliación de saldos previa a la elaboración y presentación de los estados financieros del Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E., mostrando cifras no acordes a la siguiente:	El saldo de Inventarios y su contabilización genera un efecto de no razonabilidad en los estados financieros de la entidad.	Conciliar saldos y movimientos de los módulos de inventarios y contable, verificando que estén los mismos conceptos y valores.	Garantizar la consistencia de la información contable, administrada a través de las diferentes dependencias de la entidad.	PU Activos e Inventarios y PU Contador	Acta de conciliación	Documento	4	01-Jan-19	31-Dec-19	52	0	0	0	0				Esta acción se suscribió a partir del 01 de Enero de 2019, por lo tanto no aplica al periodo evaluado; se tendra en cuenta para la evaluación con corte a 31/06/2019.				
					Depurar los saldos de la cuenta inventarios registrados en el modulo de inventarios y en modulo contable.		PU Activos e Inventarios y PU Contador	Acta de conciliación con diferencia cero	Documento	4	01-Jan-19	31-Dec-19	52	0	0	0	0				Esta acción se suscribió a partir del 01 de Enero de 2019, por lo tanto no aplica al periodo evaluado; se tendra en cuenta para la evaluación con corte a 31/06/2019.				
4.2		REMISIONES Y PRETAMOS: Los ingresos de bienes devolutivos y de consumo al almacén, se realizaron por medio de remisiones; estas no fueron legalizadas oportunamente en el Software contable; adicionalmente en los procedimientos de control fiscal, se evidenció a través de las notas a los estados financieros que el área de inventarios realizó procedimientos que afectaron el normal funcionamiento del área contable tales como: manejo de mercancia por remisiones, préstamos recibidos o entregados por el almacén y la farmacia los cuales fueron legalizados de manera tardía, traslados de almacén que no se hacen en el tiempo real, dejando saldos por legalizar en diferentes meses y creando diferencias en los costos promedios.			Verificar cumplimiento del procedimiento para el control del inventario, especialmente en el manejo de remisiones, préstamos entregados y recibidos, bajas de medicamentos e insumos.		PU, Químico Farmacéuticos, Coordinación de UF quirúrgicos	Informe auditoría periódico	Documento	12	01-Jan-19	31-Dec-19	52	0	0	0	0				Esta acción se suscribió a partir del 01 de Enero de 2019, por lo tanto no aplica al periodo evaluado; se tendra en cuenta para la evaluación con corte a 31/06/2019.				
					Incluir dentro de las obligaciones de suministro que en caso de remisiones el proveedor debe facturar dentro de los 3 días hábiles.		Asesor Externo Jurídico, PE. Compras	Minuta del contrato	Documento	1	15-Dec-18	31-Dec-18	2	0	0	0	0	2		X	Estas obligaciones están siendo requeridas a partir de la vigencia 2019 dentro de los contratos				
					Realizar seguimiento mensual a las remisiones, préstamos recibidos y entregados.		PU Activos e Inventarios y PU Contador	Registros menores a 30 días.	días	30	01-Jan-19	30-Dec-19	52	0	0	0	0				Esta acción se suscribió a partir del 01 de Enero de 2019, por lo tanto no aplica al periodo evaluado; se tendra en cuenta para la evaluación con corte a 31/06/2019.				
					Validar los reportes a los organismos de control.		PU Activos e Inventarios y PU Contador	Acta de verificación	Documento	1	15-Jan-19	15-Feb-19	4	0	0	0	0				Esta acción se suscribió a partir del 01 de Enero de 2019, por lo tanto no aplica al periodo evaluado; se tendra en cuenta para la evaluación con corte a 31/06/2019.				

FORMATO N° 2 INFORME DEFINITIVO AUDITORIA ESPECIAL CONTRALORIA DEPARTAMENTAL - 2017 ENTIDAD : HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE - ESE RESPONSABLE : INES BERNARDA LOAIZA GUERRA NIT : 890.706.833-9 PERIODO INFORMADO : EVALUACION AÑOS 2017 FECHA SUSCRIPCION : 29 de Noviembre de 2018										FORMATO N° 2 PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA 2017 CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA										 FECHA DE SUSCRIPCION DEL PLAN : 29-Nov-18 FECHA DE INFORME DE AVANCE DEL PLAN : 31-Dec-18				EVALUACIÓN CONTROL INTERNO: ACCIONES CON CORTE A 31/12/2018	
N° Conceptivo Hallazgo	Código del hallazgo	Descripción y/o Hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción de Mejora	Objetivo	Responsable	Descripción de las Metas	Denominación Unidad de Medición de las Metas	A		B		Avance físico de ejecución de las metas	% de Avance Físico de Ejecución de la meta	Puntaje Logrado por la meta	Puntaje logrado por las metas vencidas	Puntaje atribuido a las metas vencidas	EFFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN		EVALUACIÓN CONTROL INTERNO: ACCIONES CON CORTE A 31/12/2018				
										Dimensión de las Metas	Fecha de Iniciación de las metas	Fecha de Terminación de las Metas	Peso en semanas de las Metas						SI	NO					
5. Hallazgo administrativo N° 5																									
5.1	1601004	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: El reporte de los activos suministrados por el área de Inventarios y Almacén no está actualizado con la reportado en el Balance General, estableciéndose diferencias como se evidencia a continuación...	...Las diferencias, indica que algunos saldos de cuentas registradas en el Balance General, se encuentran subestimadas y en otros casos los activos no se encuentran identificados en el área de Inventarios y Almacén."	...lo que demuestra que la entidad no tiene un inventario real y actualizado de los bienes del hospital, generando incertidumbre en la razonabilidad de las cifras de las cuentas, especialmente en el grupo Propiedad Planta y Equipo."	Conciliar saldos y movimientos de los módulos de inventarios y contable, verificando que estén los mismos conceptos y valores.	Reflejar razonablemente la situación financiera del Hospital en todos los aspectos importantes y los resultados de sus operaciones de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y el Nuevo Marco Normativo o prescritos por el	PU Activos Inventarios y PU Contador	Acta de verificación	Documento	1	15-Jan-19	15-Feb-19	4		0	0	0	0			Esta acción se suscribió a partir del 01 de Enero de 2019, por lo tanto no aplica al periodo evaluado; se tendrá en cuenta para la evaluación con corte a 31/06/2019.				
5.2		En el seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la contraloría Departamental del Tolima, relacionado con el grupo propiedad planta y equipo, se incumplió, al evidenciarse que los saldos entre contabilidad e inventarios no han sido conciliados, persistiendo las diferencias entre los mismos.			Validar los reportes a los organismos de control.		PU Activos Inventarios y PU Contador	Acta de verificación	Documento	1	15-Jan-19	15-Feb-19	4		0	0	0	0			Esta acción se suscribió a partir del 01 de Enero de 2019, por lo tanto no aplica al periodo evaluado; se tendrá en cuenta para la evaluación con corte a 31/06/2019.				
6. Hallazgo Administrativo N° 6																									
6.1	1801002	"La cuenta objeto de evaluación (cuentas por pagar) presenta una subestimación que ascendió a la suma de \$13.754 millones de pesos, diferencia establecida al confrontar los saldos del Balance General con las resoluciones de cuentas por pagar presupuestales de enero a diciembre de 2017".	"...La ejecución presupuestal de la vigencia 2017, registra cuentas por pagar presupuestales por \$37.132.310.694, que aunadas a los saldos de compromisos de vigencias anteriores por \$4.962.729.972, arroja un valor total de \$42.095.040.670..."	"... genera incertidumbre en la razonabilidad de los estados financieros y de las ejecuciones presupuestales del Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E. Nivel de Complejidad Especial".	Realizar conciliación de aquellas cuentas por pagar que están contenidas en el balance general y la ejecución presupuestal de gastos, soportando las diferencias que se presentan.	Reflejar razonablemente la situación financiera del Hospital en todos los aspectos importantes y los resultados de sus operaciones de conformidad con los principios y normas inherentes al proceso prescritas por las autoridades competentes y el Nuevo Marco Normativo, prescritos por el Contador General de la Nación o Ministerio de hacienda.	PU Presupuesto PU Contador	Acta de conciliación semestral	Documento	2	01-Jan-19	31-Jan-19	4		0	0	0	0			Esta acción se suscribió a partir del 01 de Enero de 2019, por lo tanto no aplica al periodo evaluado; se tendrá en cuenta para la evaluación con corte a 31/06/2019.				
7. Hallazgo administrativo N° 7																									
7	1801003	La cuenta 9.1.20 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS del Hospital Federico Lleras Acosta presenta un saldo de 108.286 millones de pesos, según el balance general "Aplicativo CHIP - Contaduría General de la Nación" y la relación expedida por el Hospital, las pretensiones ascendieron a la suma de \$72.540 millones, mostrando que la cuenta se encuentra sobre estimada en la suma de \$35.746 millones.	No haber realizado el acta de conciliación de saldos entre el área contable y oficina jurídica, previa a la presentación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2017 a la Contaduría General de la Nación y a la Contraloría Departamental del Tolima.	Demuestra que los saldos de las demandas impetradas en contra del Hospital, no reflejan la realidad en los estados financieros, siendo estos no razonables.	Realizar conciliación entre el área de contabilidad y Oficina Jurídica, teniendo como base el listado de procesos, valores y estado de cada uno de ellos reportados por el área jurídica.	Reflejar razonablemente la situación financiera del Hospital en todos los aspectos importantes y los resultados de sus operaciones de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y el Nuevo Marco Normativo o prescritos por el Contador General de la Nación.	Jefe de Oficina Jurídica y PU Contador	Acta trimestral, firmada por los responsables de la Oficina Jurídica y Contabilidad.	Documento	4	01-Jan-19	31-Dec-19	52		0	0	0	0			Esta acción se suscribió a partir del 01 de Enero de 2019, por lo tanto no aplica al periodo evaluado; se tendrá en cuenta para la evaluación con corte a 31/06/2019.				
					Verificar el diligenciamiento del formato SIA		Jefe de Oficina Jurídica	Formulario F21 con saldos iguales	Formato	1	15-Jan-19	15-Feb-19	4		0	0	0	0			Esta acción se suscribió a partir del 01 de Enero de 2019, por lo tanto no aplica al periodo evaluado; se tendrá en cuenta para la evaluación con corte a 31/06/2019.				
					Actualizar mensualmente la base de datos de los procesos jurídicos que cursan a favor y en contra de la entidad.		oficina jurídica	Base de datos actualizada	Documento	12	01-Jan-19	31-Dec-19	52		0	0	0	0			Esta acción se suscribió a partir del 01 de Enero de 2019, por lo tanto no aplica al periodo evaluado; se tendrá en cuenta para la evaluación con corte a 31/06/2019.				
8. Hallazgo administrativo N° 8																									
2.3. EVALUACIÓN INFORMACIÓN CONTABLE VIGENCIA 2017 CUENTA 14 DEUDORES																									
8.1	1701007	El saldo de la cuenta 1409 servicios de salud con corte a 31 de diciembre, según el CHIP... registra un saldo de \$76.574,20 millones de pesos... Agente Liquidador de la Sociedad HUMANA VIVIR S.A.... Es evidente que estamos frente a un daño patrimonial del Estado, también es evidente que no hubo conducta dolosa o culpable por parte del Hospital Federico Lleras Acosta, toda vez que la entidad realiza las gestiones de cabro apartadamente ante la EPS HUMANA VIVIR a la cual se le declaró terminada la existencia legal, sin flujo de efectivo y sin activos para respaldar sus acreencias por lo que es enteramente aplicable el principio general del derecho Ultra posse nemo obligatur...	...El saldo de las facturas no canceladas de la Empresa Promotora de Salud "HUMANA VIVIR S A" reconocidas en las Resoluciones Números 007 de fecha 13 de abril de 2015, 008 de fecha 24 de abril de 2015, 010 de fecha 16 de diciembre de 2015...	se constituye como un presunto daño patrimonial a las arcas del Tesoro del Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E pendiente de las facturas reconocidas.	Reclamar la cartera reconocida de las entidades en liquidación en los términos de ley, vigilando el cumplimiento de la normatividad establecida para los procesos liquidatorios.	Recuperar la cartera por los servicios prestados a las entidades que se liquidan.	Oficina Gestión comercial y Cartera	Reclamaciones presentadas *100/ Entidades que entran en liquidación.	Porcentaje	100	01-Jan-19	31-Dec-19	2		0	0	0	0			Esta acción se suscribió a partir del 01 de Enero de 2019, por lo tanto no aplica al periodo evaluado; se tendrá en cuenta para la evaluación con corte a 31/06/2019.				

FORMATO N° 2 INFORME DEFINITIVO AUDITORIA ESPECIAL CONTRALORIA DEPARTAMENTAL - 2017 ENTIDAD : HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE - ESE RESPONSABLE : INES BERNARDA LOAIZA GUERRA NIT : 890.706.833-9 PERIODO INFORMADO : EVALUACION AÑOS 2017 FECHA SUSCRIPCION : 29 de Noviembre de 2018				FORMATO N° 2 PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA 2017 CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA				 FECHA DE SUSCRIPCION DEL PLAN : 29-Nov-18 FECHA DE INFORME DE AVANCE DEL PLAN : 31-Dec-18										EVALUACIÓN CONTROL INTERNO: ACCIONES CON CORTE A 31/12/2018			
N° consecutivo Hallazgo	Código del Hallazgo	Descripción y/o Hallazgos	Causa del hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción de Mejora	Objetivo	Responsable	Descripción de las Metas	Denominación Unidad de medida de las Metas	A		B		Avance riesgo de ejecución de las metas	% de Avance Físico de Ejecución de la meta	Puntaje Logrado por la meta	Puntaje logrado por las metas vencidas	Puntaje atribuido a las metas vencidas	EFFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN		EVALUACIÓN CONTROL INTERNO: ACCIONES CON CORTE A 31/12/2018
										Dimensión de las Metas	Fecha de iniciación de las metas	Fecha de Terminación de las Metas	Meta en semanas de las Metas						SI	NO	
9. Hallazgo Administrativo N° 9																					
9.1	170100	<p>En los procedimientos de control fiscal relacionados con el servicio farmacéutico del Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E., se evidenció que Entidad mediante la Resolución No. 3383 del 21 de septiembre de 2017 dio de baja \$89 Millones en medicamentos y dispositivos médicos de los cuales hubo gestión de cambio pero no se obtuvo los resultados esperados como se describió anteriormente; por consiguiente se hace necesario que el Hospital haga uso de las herramientas tecnológicas que le permitan identificar oportunamente las fechas de vencimiento y tomar las medidas administrativas en los actos contractuales para garantizar las gestiones de cambio y evitar los posteriores vencimientos que afecten los recursos de la entidad</p>	Las acciones llevadas a cabo para obtener el recambio de Medicamentos próximos a vencer no son eficientes.	Insumos vencidos en las bodegas del hospital	Incluir nueva clausula contractual que garantice el cambio de los medicamentos y dispositivos médicos próximos a vencer, la cual se incluirá en las actas de terminación y liquidación de los contratos.	Gestionar el recambio de los productos próximos a vencer, con el fin de optimizar los recursos de la entidad.	Pu. Químico Farmacéutico, Jefe Jurídica y PE.Compras	Minuta de Contrato para compra de medicamentos y dispositivos con Clausula actualizada	Documento	1	01-Jan-19	30-Jan-19	4		0	0	0	0			Esta acción se suscribio a partir del 01 de Enero de 2019, por lo tanto no aplica al periodo evaluado; se tendra en cuenta para la evaluacion con corte a 31/06/2019.
					Verificar en el momento de la recepción técnica, en cumplimiento de los compromisos contractuales, en el que se incluya la fecha de vencimiento		Pu. Químico farmacéutico y Regente en farmacia.	Total de medicamentos satisfactoriamente/ Total de medicamentos	Porcentaje	100	01-Jan-19	31-Dec-19	52		0	0	0	0		Esta acción se suscribio a partir del 01 de Enero de 2019, por lo tanto no aplica al periodo evaluado; se tendra en cuenta para la evaluacion con corte a 31/06/2019.	
					Solicitar a los proveedores el recambio de medicamentos próximos a vencer según tiempo clausula contractual.		Pu. Químico Farmacéutico	recambio o nota crédito de insumos próximos a vencer	oficios	12	01-Jan-19	31-Dec-19	52		0	0	0	0		Esta acción se suscribio a partir del 01 de Enero de 2019, por lo tanto no aplica al periodo evaluado; se tendra en cuenta para la evaluacion con corte a 31/06/2019.	
					Solicitar a la oficina jurídica para adelantar las acciones legales en los casos en que se incumpla la obligación de realizar la devolución en los términos pactados.		P.U. Químico Farmacéutico	Solicitud realizada	oficios	100%	01-Jan-19	31-Dec-19	52		0	0	0	0		Esta acción se suscribio a partir del 01 de Enero de 2019, por lo tanto no aplica al periodo evaluado; se tendra en cuenta para la evaluacion con corte a 31/06/2019.	
					Realizar el control de fechas de vencimiento mediante el software DGH		Pu. Químico farmacéutico y Regente en farmacia.	Control de fechas de vencimiento de insumos hospitalarios	Informes	12	01-Jan-19	31-Dec-19	52		0	0	0	0		Esta acción se suscribio a partir del 01 de Enero de 2019, por lo tanto no aplica al periodo evaluado; se tendra en cuenta para la evaluacion con corte a 31/06/2019.	
10. Hallazgo administrativo N° 10																					
10.1	2101001	De acuerdo a las pruebas aportadas por el ente Hospitalario y revisados las actividades encaminadas a cumplir las acciones en materia ambiental, no se elaboraron del PIGA, sin embargo la encuentran compiladas y aprobadas en observación administrativa se mantendrá instrumento de planeación que el por el con miras de que este sujeto de control en grupo PIGA, siendo éste un instrumento de futura auditoria evidencie el resultado final planeación que orienta la gestión de la construcción del PIGA, la ambiental de las Entidades y establece implementación y aplicación del mismo en pautas para orientar la gestión ambiental el ente hospitalario.	Se evidencia en los soportes que el ente Hospitalario allegó, las gestiones correspondientes con el fin de terminar la observación administrativa se mantendrá instrumento de planeación que el por el con miras de que este sujeto de control en grupo PIGA, siendo éste un instrumento de futura auditoria evidencie el resultado final planeación que orienta la gestión de la construcción del PIGA, la ambiental de las Entidades y establece implementación y aplicación del mismo en pautas para orientar la gestión ambiental el ente hospitalario.	Ausencia de una herramienta de planeación que orienta la gestión ambiental.	Elaborar, aprobar, socializar e implementar el documento Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA	Contar con el instrumento de planeación que orienta la gestión ambiental en la institución para medir el impacto.	P.U. Logística y Gestión Ambiental	Documento aprobado PIGA	Documento	1	01-Jan-19	30-Apr-19	17		0	0	0	0		Esta acción se suscribio a partir del 01 de Enero de 2019, por lo tanto no aplica al periodo evaluado; se tendra en cuenta para la evaluacion con corte a 31/06/2019.	
								N° de personas a las que socializó el documento *100/ N° de personas convocadas.	porcentaje	100	01-May-19	30-Jun-19	9		0	0	0	0		Esta acción se suscribio a partir del 01 de Enero de 2019, por lo tanto no aplica al periodo evaluado; se tendra en cuenta para la evaluacion con corte a 31/06/2019.	
								Informe de consumos de recursos	Documento	3	01-Jul-19	31-Dec-19	26		0	0	0	0		Esta acción se suscribio a partir del 01 de Enero de 2019, por lo tanto no aplica al periodo evaluado; se tendra en cuenta para la evaluacion con corte a 31/06/2019.	
11. Hallazgo administrativo N° 11																					
11.1	2202100	No se Evidenció Durante la Vigencia 2017, el desarrollo de un Plan de Capacitaciones, donde el personal tenga conocimiento de las nuevas Tecnologías, que busca el programa de Gobierno en Línea	No se cuenta con un Plan de Capacitaciones, donde el personal tenga conocimiento de las nuevas Tecnologías, que busca el programa Gobierno Digital	Desconocimiento del personal de las nuevas tecnologías aplicables al programa de Gobierno Digital (Gobierno en Línea).	Formular el plan de capacitación donde el personal tenga conocimiento de las nuevas Tecnologías, que busca el Programa de Gobierno Digital	Difundir la aplicación de las nuevas tecnologías inherentes a la programa de Gobierno digital.	P.U Tecnología de la Información	Plan Capacitación	Documento	1	15-Jan-19	15-Feb-19	4		0	0	0	0		Esta acción se suscribio a partir del 01 de Enero de 2019, por lo tanto no aplica al periodo evaluado; se tendra en cuenta para la evaluacion con corte a 31/06/2019.	
					Realizar la Socialización del Plan de capacitación donde el personal tenga conocimiento de las nuevas Tecnologías, que busca el Programa de Gobierno Digital		P.U Tecnología de la Información - Líderes de procesos	Acta de socialización de líderes de procesos	Documento	2	01-Mar-19	30-Mar-19	4		0	0	0	0		Esta acción se suscribio a partir del 01 de Enero de 2019, por lo tanto no aplica al periodo evaluado; se tendra en cuenta para la evaluacion con corte a 31/06/2019.	
					Ejecutar el Plan de capacitación donde el personal tenga conocimiento de las nuevas Tecnologías, que busca el Programa de Gobierno Digital		Pu. Tecnología de la Información	N° capacitaciones realizadas *100/ N° de capacitaciones programadas.	porcentaje	100	01-Apr-19	31-Dec-19	39		0	0	0	0		Esta acción se suscribio a partir del 01 de Enero de 2019, por lo tanto no aplica al periodo evaluado; se tendra en cuenta para la evaluacion con corte a 31/06/2019.	
11.2		Los Módulos de Dinámica Gerencial Hospitalaria DGH, presentan dificultades en cuanto a Activos Fijos, contabilidad y Facturación para trabajar en forma Integradada	Detección de diferencias en proceso de conciliación entre los módulos de Activos Fijos Contabilidad, Facturación, del Software Dinámica Gerencial Hospitalaria DGH	Reprocesos y retrasos en la generación de la Información.	Actualizar y hacer seguimiento al formato de implementación del software DGH, en su fase de establecimiento y afinamiento.	Reducir reprocesos y mejorar los tiempos de validación de la información entre los módulos.	Gerencia del Proyecto DGH	Actas de seguimiento.	Documento	6	01-Jan-19	31-Dec-19	52		0	0	0	0		Esta acción se suscribio a partir del 01 de Enero de 2019, por lo tanto no aplica al periodo evaluado; se tendra en cuenta para la evaluacion con corte a 31/06/2019.	
					Recibir y validar los ajustes al software DGH, entregados por el Proveedor, así como los desarrollados por el hospital.		Gerencia del Proyecto - Líderes de los Módulos. P.U. TI	Requerimientos de ajustes entregados *100 /Requerimientos de ajustes solicitados	porcentaje	100	01-Jan-19	31-Dec-19	52		0	0	0	0		Esta acción se suscribio a partir del 01 de Enero de 2019, por lo tanto no aplica al periodo evaluado; se tendra en cuenta para la evaluacion con corte a 31/06/2019.	

FORMATO N° 2
 INFORME DEFINITIVO AUDITORIA ESPECIAL CONTRALORIA DEPARTAMENTAL - 2017
 ENTIDAD : HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE - ESE
 RESPONSABLE : INES BERNARDA LOAIZA GUERRA
 NIT : 890.706.833-9
 PERIODO INFORMADO : EVALUACION AÑOS 2017
 FECHA SUSCRIPCION : 29 de Noviembre de 2018

FORMATO N° 2
 PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA 2017
 CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA



FECHA DE SUSCRIPCION DEL PLAN : 29-Nov-18
 FECHA DE INFORME DE AVANCE DEL PLAN : 31-Dec-18

Código del hallazgo	Descripción y/o Hallazgos	Causa del hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción de Mejora	Objetivo	Responsable	Descripción de las Metas	Denominación Unidad de Medición de las Metas	A		B		Avance físico de ejecución de las metas	% de Avance Físico de Ejecución de la meta	Puntaje Logrado por la meta	Puntaje logrado por las metas vencidas	Puntaje atribuido a las metas vencidas	EFFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN		EVALUACIÓN CONTROL INTERNO: ACCIONES CON CORTE A 31/12/2018
									Dimensión de las Metas	Fecha de iniciación de las metas	Fecha de Terminación de las Metas	Meses en semanas de las Metas						SI	NO	
				Hacer seguimiento a los ajustes realizados al software DGH que son entregados mediante las liberaciones, los cuales son instalados en el Servidor del Hospital		Gerencia del Proyecto - Líderes de los Módulos	Ajustes instalados en producción *100/Informe de Satisfacción	porcentaje	100	01-Jan-19	31-Dec-19	52		0	0	0	0			Esta acción se suscribió a partir del 01 de Enero de 2019, por lo tanto no aplica al periodo evaluado; se tendrá en cuenta para la evaluación con corte a 31/06/2019.

Lucy

FORMATO N° 2 INFORME DEFINITIVO AUDITORIA ESPECIAL CONTRALORIA DEPARTAMENTAL - 2017 ENTIDAD : HOSPITAL FEDERICA LLERAS ACOSTA DE IBAGUE - ESE RESPONSABLE : INES BERNARDA LOAIZA GUERRA NIT : 890.706.833-9 PERIODO INFORMADO : EVALUACION AÑOS 2017 FECHA SUSCRIPCIÓN : 29 de Noviembre de 2018		FORMATO N° 2 PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA 2017 CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA										 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PLAN : 29-Nov-18 FECHA DE INFORME DE AVANCE DEL PLAN : 31-Dec-18				EVALUACIÓN CONTROL INTERNO: ACCIONES CON CORTE A 31/12/2018			
Código del Hallazgo	Descripción y/o Hallazgos	Causa del hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción de Mejora	Objetivo	Responsable	Descripción de las Metas	Denominación Unidad de Medida de las Metas	A		B		% de Avance Físico de Ejecución de la meta	Puntaje Logrado por la meta	Puntaje Logrado por las metas vencidas	Puntaje atribuido a las metas vencidas	EFFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN		
									Dimensión de las Metas	Fecha de Iniciación de las metas	Fecha de Terminación de las Metas	Plazo en semanas de las Metas					Avance Físico de ejecución de las metas	SI	NO
12. Hallazgo administrativo																			
2205100	El Hospital Federica Lleras E.S.E. ha venido implementado en las dos últimas vigencias un programa de gestión documental que les ha permitido no solo el cumplimiento de las normas nacionales en archivística sino también la optimización de los procesos; sin embargo no presentan evidencias significativas sobre las capacitaciones desarrolladas durante la vigencia 2017	No se presentan evidencias significativas sobre capacitaciones	Reprocesos y retrasos en la organización de la documentación.	Formular el plan de capacitación donde el personal tenga conocimiento sobre las normas de gestión documental y su aplicación. Realizar la Socialización del Plan de capacitación donde el personal tenga conocimiento sobre las normas de gestión documental y su aplicación. Ejecutar el Plan de capacitación donde el personal tenga conocimiento sobre las normas de gestión documental y su aplicación.	Difundir la aplicación de las normas inherentes a la gestión documental y su aplicación.	Técnico Administrativo Gestión Documental	Plan de Capacitación de Documento	1	15-Jan-19	15-Feb-19	4		0	0	0	0		Esta acción se suscribió a partir del 01 de Enero de 2019, por lo tanto no aplica al periodo evaluado; se tendrá en cuenta para la evaluación con corte a 31/06/2019.	
						Técnico Administrativo Gestión Documental	Acta de socialización a líderes de procesos de Documento	2	01-Mar-19	30-Mar-19	4		0	0	0	0		Esta acción se suscribió a partir del 01 de Enero de 2019, por lo tanto no aplica al periodo evaluado; se tendrá en cuenta para la evaluación con corte a 31/06/2019.	
						Técnico Administrativo Gestión Documental	N° de capacitaciones realizadas *100/ N° de capacitaciones programadas.	100	01-Apr-19	31-Dec-19	39		0	0	0	0		Esta acción se suscribió a partir del 01 de Enero de 2019, por lo tanto no aplica al periodo evaluado; se tendrá en cuenta para la evaluación con corte a 31/06/2019.	
13. Hallazgo administrativo N° 13																			
1901001	Los errores persisten, en bancos, activos, inventarios, como se observó en la rendición de la cuenta anual de la contraloría departamental del Tolima en el aplicativo SIA de la vigencia 2017.	Falta de control en las diferencias contables vs aplicativo SIA en bancos, activos e inventarios.	Cumplimiento parcial en el control de los compromisos adquiridos por las áreas.	Incluir dentro del POA de la oficina de control interno, el seguimiento oportuno al aplicativo SIA, comparado con los registros contables (CHIP) y los módulos.	Conciliar saldos e Informes de las cuentas bancarias preparado por las dos áreas, vs aplicativo SIA y módulos contables.	Jefe de Oficina de Control Interno	Acciones de mejora dentro POA en el cual se establezcan Informes y actas de seguimiento a los controles propuestos.	Documento/ Actas de conciliación	1	01-Jan-19	31-Jan-19	4		0	0	0	0		Esta acción se suscribió a partir del 01 de Enero de 2019, por lo tanto no aplica al periodo evaluado; se tendrá en cuenta para la evaluación con corte a 31/06/2019.
14. Hallazgo administrativo N° 14																			
1405100	En la revisión de documentos de los contratos preseleccionados no se evidencia cónsula de precios del mercado, ni revisión histórica de los contratos de vigencias anteriores, como soporte para determinar el presupuesto oficial	No se evidencia cónsula de precios del mercado, ni revisión histórica de los contratos de vigencias anteriores, como soporte para determinar el presupuesto oficial	Se presenta dificultad al momento de elaborar el presupuesto oficial	Capacitar a los funcionarios responsables de realizar análisis de conveniencias de acuerdo al estatuto de contratación de la entidad. Verificar la inclusión del estudio del mercado realizado en los análisis de conveniencia para los contratos que los requieran.	Realizar un debido análisis de mercado con el fin de cumplir los principios que rigen la contratación y el Manual Interno de la entidad	Asesor jurídico externo	planillas de asistencia a talleres +100 / No capacitaciones	porcentaje	100	01-Jan-19	01-Dec-19	48		0	0	0	0		Esta acción se suscribió a partir del 01 de Enero de 2019, por lo tanto no aplica al periodo evaluado; se tendrá en cuenta para la evaluación con corte a 31/06/2019.
						Asesor jurídico externo	Análisis de conveniencia aprobado*100/Análisis de conveniencia presentados	porcentaje	100	01-Jan-19	01-Dec-19	48		0	0	0	0		Esta acción se suscribió a partir del 01 de Enero de 2019, por lo tanto no aplica al periodo evaluado; se tendrá en cuenta para la evaluación con corte a 31/06/2019.
15. Hallazgo administrativo N° 15																			
1406100	En la revisión documental no se evidencia la publicación en el SECOF del 100% de las actuaciones contractuales según sus etapas	No se evidencia la publicación en el SECOF del 100% de las actuaciones contractuales según sus etapas	el principio de publicidad propio de la actividad contractual, no se aplica en el 100% de las actuaciones.	Verificar publicación en el Secop teniendo en cuenta las leyes de contratación y el manual de la entidad	Dar cumplimiento al principio de publicidad que debe tener toda actuación contractual.	Asesor jurídico externo	No de publicaciones* 100/ Total de actuaciones a publicar	Porcentaje	100	01-Jan-19	01-Dec-19	48		0	0	0	0		Esta acción se suscribió a partir del 01 de Enero de 2019, por lo tanto no aplica al periodo evaluado; se tendrá en cuenta para la evaluación con corte a 31/06/2019.

Handwritten signature

Handwritten signature

